

ACTA SEGUNDA

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2019. -----

En la Ciudad de Ocampo, Estado de Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **07 de Mayo de 2019**, se Reunieron en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal, ubicado en la Calle Morelos No 108, Colonia Centro, a efecto de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA SEGUNDA** del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 54, 55, 60, 61, 62, 65, 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 4, 5, 6, 7, 13, 14, 28, 33, del Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Ocampo, Guanajuato, los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Lic. Olga Leticia Ramírez López Contralora Municipal y **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**; Lic. Silvia Soto Claudio Directora de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, e **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** y el C. Juan Carlos López Buendía Director de Comunicación Social e **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**. -----

La C. Olga Leticia Ramírez López, Contralora Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Ocampo, Gto., dio la bienvenida y pase de lista a los Asistentes, a la **SESIÓN ORDINARIA SEGUNDA** del Comité de Transparencia y somete a la Orden del Día los siguientes puntos. -----

I.- Orden del Día -----

1 **Incompetencia** la Solicitud de Información con número de Folio 01158219.

2 **Asuntos Generales**

II.- **Desahogo del Orden del Día.** Los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de Votos el Orden del Día propuesto, por lo que se procedió al Desarrollo de los temas puestos en consideración, habiendo adoptado el siguiente: -----

1.- **Incompetencia de Información** de la Solicitud con número de folio 01158219.

En uso de la voz la Lic. Olga Leticia Ramírez López, da lectura a la solicitud de información a tratar, a los Integrantes del Comité de Transparencia.

CUÁNTAS FOSAS CLANDESTINAS SE HAN ENCONTRADO ENTRE EL AÑO 2000 AL DATO MÁS ACTUALIZADO QUE SE TENGA. LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE SOLICITA SE INDIQUE POR AÑO, MES, LUGAR DE HALLAZGO Y NÚMERO CUERPOS O RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS, ASÍ COMO SEXO DE LOS CUERPOS Y EDAD.

¿CUÁNTAS MORGUES PÚBLICAS MUNICIPALES HAY Y EN DÓNDE Y CUÁNTAS MORGUES ESTATALES HAY Y EN DÓNDE?

CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE CUERPOS DE LAS INSTALACIONES DE LA MORGUE ESTATAL O ESTATALES Y MUNICIPALES.

CUÁNTOS CUERPOS SE RECIBEN EN PROMEDIO DE MANERA MENSUAL Y ANUAL DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD.

CUÁL ES LA ANTIGÜEDAD DE LAS INSTALACIONES DE LAS MORGUES ESTATAL Y MUNICIPALES

CON QUÉ EQUIPO SE CUENTA PARA EL ALMACENAJE DE LOS CUERPOS: CÁMARAS FRÍAS (DE QUÉ CAPACIDAD), MESAS, ENTRE OTROS. POR FAVOR REFERIR DE LA MANERA MÁS DETALLADA LOS INSUMOS CON LOS QUE SE CUENTAN.

CUÁNTOS SON LOS CUERPOS QUE HAN LLEGADO ENTRE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD QUE SE TENGA. FAVOR DE REFERIR DICHS REGISTROS POR MES Y POR AÑO.

SOBRE LOS CUERPOS QUE HAYAN SIDO RECIBIDOS ENTRE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD INDICAR POR FAVOR EL SEXO DEL CUERPO, LUGAR DE DEFUNCIÓN, CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (ESPECIFICAR SI FUE IMPACTO DE BALA, OBJETO PUNZOCORTANTE, PARO CARDIACO, ETCÉTERA), EDAD O APROXIMACIÓN DE EDAD, LUGAR DEL CUERPO EN DONDE SE PRODUJO LA LESIÓN DE MUERTE (EN SU CASO).

CUÁNTO PERSONAL LABORA EN LA MORGUE ESTATAL.

CUÁNTOS CUERPOS HAN SIDO ENVIADOS A LAS FOSAS COMUNES POR NO SER IDENTIFICADOS. LA ANTERIOR PREGUNTA SE SOLICITA ENTRE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RESPUESTA DE ESTA SOLICITUD. SE SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN SEA DESGLOSADA POR MESES Y AÑOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO.

CUÁLES HAN SIDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS EROGADOS A LAS MORGUES ESTATALES Y MUNICIPALES DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA.

ENTREGAR UNA COPIA O LIGA ELECTRÓNICA DE LOS CONTRATOS REALIZADOS QUE INCLUYAN INSUMOS O CUALQUIER RUBRO EN SU GENERALIDAD CUYO DESTINO SEAN LAS MORGUES MUNICIPALES O ESTATALES. LO ANTERIOR SE SOLICITA DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD.

CUÁLES SON LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS UTILIZADAS PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A LAS MORGUES ESTATAL Y MUNICIPALES.

COSTO DE GUARDAR CADA CUERPO EN LAS MORGUES ESTATALES PROMEDIO MENSUAL.

Una vez puesta a consideración la Solicitud de Información a los Integrantes del Comité de Transparencia se resuelve lo siguiente: - -

RESOLUTIVO UNICO: se confirma por unanimidad de votos, la clasificación de la Solicitud como Incompetencia a la que se refiere la solicitud con número de folio 01158219, Toda vez que dentro de los ámbitos de Gobierno existe una separación entre Estado y Municipio, en el caso que nos ocupa, la información Peticionada no es de la esfera Municipal, sino que es de índole Estatal, es por ello que esta Unidad de Transparencia del Municipio se declara INCOMPETENTE para brindar dicha información. -----

Se hace una Recomendación al Peticionario ya que la Información Solicitada es una Facultad exclusiva del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que a través de la Procuraduría General del Estado de Guanajuato se solicite dicha Información. -----

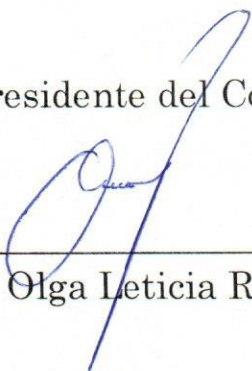
2.- Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia la Lic. Olga Leticia Ramírez López, pone a consideración y en su caso aprobación de los Integrantes del Comité algún punto a tratar en los Asuntos Generales.

A lo cual los Integrantes del Comité mencionan que no hay Asuntos por tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por Terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia la Presidenta Agradece la Asistencia de los Participantes y dio por concluida la Sesión a las 11:40 horas de día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Presidente del Comité



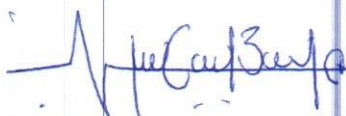
Lic. Olga Leticia Ramirez López

Integrante del Comité



Lic. Silvia Soto Claudio

Integrante del Comité



C. Juan Carlos López Buendía